

# Calificaciones Estatales de Verificación

La Agencia de Educación de Texas (TEA) al final de cada año escolar, califica los distritos escolares y las escuelas individualmente como *Ejemplar*, *Reconocido(a)*, *Académicamente Aceptable* o *Académicamente Inaceptable*.

Las calificaciones se basan principalmente en el porcentaje de estudiantes que pasan el examen de TAKS en Lectura/Lengua Inglesa, Matemáticas, Escritura, Ciencias y Estudios Sociales. Para 7º y 8º grado, las calificaciones se basan también en las tasas anuales de deserción escolar. Para las escuelas Preparatorias, las calificaciones se basan también en el porcentaje de estudiantes que completan la escuela Preparatoria (9º a 12º grado) en cuatro años.

Los grupos específicos de estudiantes (Todos los estudiantes, estudiantes Áfrico-Americanos, estudiantes Hispanos, estudiantes Blancos y estudiantes Económicamente Desfavorecidos) deben cumplir con un criterio mínimo para la prueba de TAKS, de deserción escolar, y de terminación de la escuela, para ser evaluados como *Académicamente Aceptables*. Para determinar si una escuela recibe una calificación más deseable como escuela *Ejemplar* o *Reconocida*, se usan criterios más altos. Si uno o más de los grupos de estudiantes no cumplen con el criterio mínimo, la escuela es calificada como *Académicamente Inaceptable*. Los criterios específicos que se deben alcanzar se muestran en la Tabla 1.

**Tabla 1. Requisitos para Cada Categoría Estatal**

Indicadores de Base	Académicamente Aceptable	Reconocida	Ejemplar
<p><b>TAKS (2007-08)*</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los estudiantes y cada grupo de estudiantes con el número mínimo</li> </ul> <p>* TAKS (Acomodado) incluyendo algunos grados y materias.</p>	<p>Cumple con cada criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura/LI ... <b>70%</b></li> <li>• Escritura..... <b>70%</b></li> <li>• Estudios Sociales.<b>70%</b></li> <li>• Matemáticas.... <b>55%</b></li> <li>• Ciencias..... <b>50%</b></li> </ul> <p>○ Cumple con el Mejoramiento Requerido</p>	<p>Cumple con el criterio de <b>75.0%</b> para cada materia</p> <p>○</p> <p>Cumple con el mínimo de <b>70.0%</b> y el Mejoramiento Requerido</p> <p>○</p> <p>Cumple con el criterio con <b>TPM*</b></p>	<p>Cumple con el criterio de <b>90.0%</b> para cada materia</p> <p>○</p> <p>Cumple con el criterio con TPM</p>
<p><b>Tasa de Terminación (Clase de 2007)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los estudiantes y cada grupo de estudiantes que tienen el tamaño mínimo requerido</li> </ul>	<p>Cumple con el criterio de <b>75.0%</b></p> <p>○</p> <p>Cumple con el Mejoramiento Requerido</p>	<p>Cumple con el criterio de <b>85.0%</b></p> <p>○</p> <p>Cumple con el mínimo de <b>75.0%</b> y el Mejoramiento Requerido</p>	<p>Cumple con el criterio de <b>95.0%</b></p>
<p><b>Tasa Anual de Deserción (2006-07)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los estudiantes y cada grupo de estudiantes que tienen el tamaño mínimo requerido</li> </ul>	<p>Cumple con el criterio de <b>2.0%</b></p> <p>○</p> <p>Cumple con el Mejoramiento Requerido</p>	<p>Cumple con el criterio de <b>2.0%</b></p> <p>○</p> <p>Cumple con el Mejoramiento Requerido</p>	<p>Cumple con el criterio de <b>2.0%</b></p> <p>○</p> <p>Cumple con el Mejoramiento Requerido</p>

Fuente: TEA Accountability Manual 2009 Pág. 42 <http://ritter.tea.state.tx.us/perfreport/account/2009/manual/manual.pdf>

\*TPM. La medida de Proyección de Texas (TPM) es una estimación de si es probable que el estudiante pase el examen de TAKS en el grado siguiente. Esta medida está basada en: (1) El rendimiento del estudiante en ese año en TAKS y (2) las calificaciones de TAKS de todos los estudiantes de su escuela.

La calificación de **Académicamente Inaceptable** desencadena sanciones que aumentan con los años sucesivos de obtener rendimiento bajo. Un equipo de intervención aprobado por el Comisionado de Educación y dirigido por un líder externo (no empleado por el distrito) es asignado a la escuela. El equipo de intervención hace una evaluación de las necesidades de

cada escuela *Académicamente Inaceptable* y ayuda a desarrollar un plan de mejoría específico para cada área de rendimiento bajo de esa escuela.

Para las escuelas calificadas en el **Año 2 Académicamente Inaceptable** consecutivo los equipos de intervención deben también recomendar al Comisionado si la escuela debe reconstituirse de alguna manera. La reconstitución puede implicar remover al Director y/o al personal, la reorganización del personal y/o la aplicación de programas nuevos.

Las escuelas en el **Año 3 de ser Académicamente Inaceptable**, deben abrir el año nuevo como escuelas reconstituidas, continuar trabajando con los equipos de intervención y asistir a audiencias privadas ante el Comisionado de TEA, quien debe decidir si 1) permitir que las escuelas sigan abiertas, 2) asignar un monitor, un conservador, o un equipo de administración, para enfrentare los problemas de rendimiento académico, o 3) cerrarlas

En las escuelas en el **Año 4 de ser Académicamente Inaceptable** el Comisionado debe revisar su progreso y puede ordenar que las cierren o asignar un equipo de administración alternativo (entidad sin fines de lucro, otro distrito en la misma región de ESC). Si el Comisionado permite a las escuelas permanecer abiertas, las escuelas deberán continuar llevando a cabo los planes de mejoramiento de las escuelas y trabajar con los equipos de intervención asignados. El Comisionado puede asignarles un monitor, un conservador, o un equipo de administración, que asegure que se lleven a cabo los planes de mejoramiento y supervisen las escuelas

Para las escuelas en el **Año 5 de ser Académicamente Inaceptables** el Comisionado debe ordenar cerrar las escuelas o puede asignar un equipo de administración alternativo (entidad sin fines de lucro, otro distrito en la misma región de ESC) y seguir los requisitos relacionados con el cierre de las escuelas o administraciones alternativas. En el sitio de Internet de TEA proporciona a los padres (<http://ritter.tea.state.tx.us/student.assessment/parents.html>) más información sobre el Sistema De Verificación y Control de las escuelas.

\*Fuente: Academically Unacceptable Intervention Matrix <http://www.tea.state.tx.us/pmi/accmon/>

## Calificaciones Federales de Verificación

Según los requisitos del programa federal “Que Ningún Niño Se quede Atrás” (NCLB), los distritos escolares y las escuelas deben cumplir con criterios Progreso Anual Adecuado (AYP) en tres medidas: Lectura/Lengua Inglesa, Matemáticas, y ya sea Índices de Graduación (para las preparatorias y los distritos) o Índices de Asistencia (para primaria y secundaria) (vea Table2). Además de los criterios de los puntajes recibidos en los exámenes, los distritos y las escuelas deben cumplir con criterios de participación que limitan el número de estudiantes que pueden tomar exámenes alternativos. Este sistema de la verificación de AYP clasifica los mismos subgrupos que se clasifican en el sistema de la verificación del estado (Todos los estudiantes, los estudiantes Afroamericanos, los estudiantes Hispanos, los estudiantes Blancos y los estudiantes con Desventaja Económica) y también clasifica a dos subgrupos adicionales (los estudiantes de Educación Especial la educación especial y estudiantes con Proficiencia Limitada en Inglés).

Si un campus, o el distrito, que está recibiendo fondos de el Título I, Parte A no pasa los tres criterios de Progreso Anual Adecuado por dos años consecutivos, ese campus, distrito, o estado entra en una etapa de “Necesita Mejorar” y está sujeto a ciertos requisitos que aumenten cada año, por ejemplo, el ofrecimiento de servicios que suplementen la educación, la opción de cambiar de escuela, y/o llevar a cabo acciones correctivas.

**Las Escuelas Necesita Mejorar Etapa 1**, no lograron pasar el criterio de Progreso Anual Adecuado por dos años consecutivos en la misma área. Entre otras actividades, estas escuelas deben enfocarse en las áreas que necesitan mejorar en el Plan de Mejoramiento del Campus (CIP) elaborado para dos años, participar en el entrenamiento requerido, ofrecer a los estudiantes la opción de cambiar de escuela para asistir a una escuela diferente en el distrito. Si un estudiante elige asistir a una escuela diferente, el distrito debe proporcionarle transportación.

**Tabla 2. Requisitos Federales de Verificación**

Indicadores de Base	Met AYP
<p><b>TAKS (2008-09)*</b>                      • Todos los Estudiantes y <i>cada grupo de estudiantes que tienen el tamaño mínimo requerido.</i></p> <p>* TAKS (Acomodado) incluido para algunos grados y materias. TELPAS Lectura, TAKS LAT, TAKS-Modificado, TAKS- Modificado LAT y TAKS Alterno</p>	<p>Cumplen con cada criterio:                      • Lectura/LI... <b>67%</b>                      • Matemáticas.... <b>58%</b>                      ○</p> <p>Cumple con el Mejoramiento Requerido/Puerto Seguro(TPM)* de <b>10%</b> de disminución en los estudiantes que no-pasan</p>
<p><b>Asistencia a la Escuela</b>                      • Todos los estudiantes solamente</p>	<p>Cumple con el criterio de <b>90.0%</b>                      ○</p> <p>Cumple al menos con el Mejoramiento Requerido/Puerto Seguro de <b>0.1%</b>.</p>
<p><b>Tasa de Terminación (Grades 9-12)</b>                      • Todos los Estudiantes y <i>cada grupo de estudiantes que tienen el tamaño mínimo requerido.</i></p>	<p>Cumple con el criterio de <b>70.0%</b>                      ○</p> <p>Cumple al menos con el Mejoramiento Requerido/Puerto Seguro de <b>0.1%</b>.</p>
<p><b>Tasa de Participación: ELA &amp; Matemáticas</b>                      • Todos los Estudiantes y <i>cada grupo de estudiantes que tienen el tamaño mínimo requerido:</i></p>	<p>Examinados en la Escuela/Distrito <b>95%</b></p>

Fuente: 2009 Adequately Yearly Progress (AYP) Guide pg.22 <http://ritter.tea.state.tx.us/ayp/2009/guide.pdf>

\* **Mejoramiento Requerido/Puerto Seguro (TPM).** Una previsión en la ley que protege una escuela que No cumple con las metas estatales en un año determinado. La escuela todavía calificara para obtener la calificación de Progreso Anual Adecuado (AYP), si reducen un 10 % los estudiantes que no fueron proficientes el año anterior (y progresan en los otros indicadores académicos).

**Las Escuelas Necesita Mejorar Etapa 2,** no lograron pasar el criterio por tres años consecutivos en la misma área. Estas escuelas continúan las actividades requeridas de las escuelas en la Etapa 1 (Ej. el Plan de Mejoramiento del Campus, el entrenamiento requerido y la opción de cambiar de escuela). Además a las escuelas en la Etapa 2, se les asigna un Proveedor de Asistencia Técnica (TAP) externo aprobado por TEA y deben ofrecer servicios (Tutores) que suplementen (SES) la educación, a los estudiantes que califican para recibir esa ayuda.

**Las Escuelas Necesita Mejorar Etapa 3,** no lograron pasar el criterio por cuatro años consecutivos en la misma área. Estas escuelas deben continuar las actividades requeridas de las escuelas en la Etapa 1 y la Etapa 2 y deben también desarrollar un Plan de Acción Correctivo.

**Las Escuelas Necesita Mejorar Etapa 4,** no lograron pasar el criterio por cinco años consecutivos en la misma área. Estas escuelas deben continuar las actividades requeridas de la escuela en la Etapa 1, la Etapa 2 y la Etapa 3 y deben también desarrollar un Plan de Reestructuración aprobado por TEA.

**Las Escuelas Necesita Mejorar Etapa 5,** no lograron pasar el criterio por seis años consecutivos en la misma área. Estas escuelas deben continuar las actividades requeridas en la Etapa 1, en la Etapa 2, en la Etapa 3 y en la Etapa 4, y están obligados a ejecutar el Plan de Reestructuración aprobado por TEA.